

Ciudad de México, a 14 de abril de 2021

Boletín № 34

## COMBATIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ES VITAL PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES, AFIRMA MAGISTRADA ALEJANDRA CHÁVEZ

La Magistrada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Alejandra Chávez Camarena, impartió la conferencia “Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará)”, organizada por la Sociedad Interdisciplinaria X México.

Al iniciar su participación, la Magistrada Chávez Camarena destacó que la violación a los derechos de las niñas es de los tipos de violencia más recurrentes, graves y toleradas en el mundo, dándose mayoritariamente en ámbitos del hogar y la familia, tanto en lo público y como en lo privado.

Dentro de las cifras sobre la violencia contra las mujeres en nuestro país, la Magistrada Alejandra Chávez afirmó que seis de cada diez han enfrentado violencia de cualquier tipo a lo largo de su vida, mientras que una de cada tres ha sufrido agresiones físicas o sexuales.

En México y Latinoamérica la violencia contra las mujeres es una problemática que ha crecido exponencialmente, por ello, diferentes organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y los Estados han impulsado de manera multilateral la firma de instrumentos, Acuerdos o Convenciones para combatir este fenómeno que va en contra de la dignidad humana.

“Combatir este tipo de violencia contra las mujeres es vital y de suma importancia para poder garantizar los derechos humanos y libertades fundamentales de las mujeres. En México existen diferentes ordenamientos internacionales suscritos por el Estado, siendo uno de ellos la Convención “Belém Do Pará”, afirmó la Magistrada del TECDMX.



Magdalena 21, Col. Del Valle, Benito Juárez, CP 03100



5340 4600



[www.tecdmx.org.mx](http://www.tecdmx.org.mx)



@TECDMX

Por otra parte, la Magistrada remarcó que las mujeres están en constante lucha por el reconocimiento de los derechos y escenarios igualitarios, impulsando que los gobiernos establezcan políticas que promuevan cambios culturales enfocados al respeto de éstas.

A lo largo de la conferencia, la Magistrada Chávez Camarena hizo un recuento sobre los instrumentos internacionales que México ha suscrito en su historia, los cuales han permitido la construcción de los pilares de una nueva cultura de igualdad sustantiva que busca el reconocimiento y respeto por los derechos humanos de las mujeres.

Uno de los aspectos más importantes de los resultados históricos de la implementación de los instrumentos internacionales es el educativo, ya que a partir de dicho componente se ha logrado eliminar paulatinamente los estereotipos de género, así como factores de influencia machista que han influido gravemente en actos de violencia, sin embargo, se requiere hacer mucho más al respecto.

En un futuro cercano se espera la disminución de graves situaciones por las que atraviesan las mujeres, tales como el acoso sexual, la trata, la prostitución obligada, violación sexual, entre otros tipos de violencia por la implementación de políticas, legislaciones, sin embargo, no es suficiente.

La cultura no debe seguir siendo masculinizada, sino ser incluyente e igualitaria, en la que no exista la discriminación contra las mujeres. En este sentido las mujeres deben tener un libre desarrollo y ser parte de la toma de decisiones para crear un entorno idóneo en el que las mujeres gocen de la protección de los derechos y las libertades.

Para finalizar destacó la importancia de erradicar la violencia de las mujeres contra las propias mujeres, así como la violencia de hombres contra mujeres.

o-O-o



Magdalena 21, Col. Del Valle, Benito Juárez, CP 03100



5340 4600



[www.tecdmx.org.mx](http://www.tecdmx.org.mx)



@TECDMX